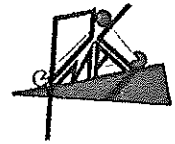




Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

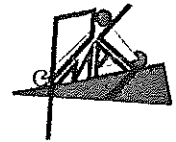
VIGILANTES EN GENERAL

Una vez finalizado el periodo de alegaciones, sin que se haya formulado alegaciones algunas por parte de las personas aspirantes, **el resultado definitivo de las pruebas realizadas para la contratación temporal de 3 Vigilantes en General para el Patronato Municipal de Asuntos Sociales para trabajar en el Dispositivo de Inmigrantes, son los siguientes:**

Nombre y Apellidos	Puntuación concurso	Puntuación oposición	Total puntos
MARTINEZ UREÑA, MANUEL	1,00	9,60	10,60
APARICIO LENDINEZ DANIEL	1,00	9,00	10,00
MARTINEZ RUBIO FCO. JAVIER	2,20	7,80	10,00
GONZALEZ MILAN CARLOS	2,50	7,50	10,00
BEDMAR MOLDA FRANCISCO	2,00	7,30	9,30
DIAZ VILLEGAS ANTONIO	2,00	6,80	8,80
CANO LLEDO APOLONIO	0,15	8,40	8,55
TORRES ARIAS ANTONIO	0,00	6,60	6,60
GUTIERREZ ANGUITA LUIS FRANCISCO	0,00	6,00	6,00
DE LA TORRE CARRASCO JUAN	0,00	No presentado	0,00
ANGUIL GOMEZ JUAN	No presenta documentación	No presentado	-----
CIFUENTES PRIETO ALEJANDRO	Renuncia por trabajo	Renuncia por trabajo	Renuncia por trabajo



Excmo. Ayuntamiento
de Jaén



Patronato Municipal de
Asuntos Sociales

EXPOSITO PEREZ ALBERTO	No presenta documentación	No presentado	-----
GALLARDO VILLANOVA AGUSTIN	No presenta documentación	No presentado	-----
PEREZ GOMEZ CALCERRADA ALBERTO	No presenta documentación	No presentado	-----

El Tribunal elevara propuesta al órgano competente para la formalización de los contratos correspondiente a los/as aspirantes que han obtenido la mayor puntuación.

Conforme a lo recogido en la Base sexta, las personas seleccionadas aportaran los documentos originales indicados en la Base Segunda, en el plazo de 3 días hábiles, desde la fecha de la publicación, en el Negociado de Personal del Patronato Municipal de Asuntos Sociales sita C/ Cerón nº 19 de Jaén.

Jaén, 26 de noviembre de 2019
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

